

GERENCIA DE **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

CUTI: 2261766

RECIBIDO

0 5 SEP. 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO GERENCIA MUNICIPAL

INFORME Nº 003-2024-MPHCO-AS18/OEC

C.P.C. DENYS AMIEL ESPINOZA VILCA

GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO

DECLARATORIA DE DESIERTO

REFERENCIA:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 018-2024-MPHCO/OEC -PRIMERA

CONVOCATORIA

FECHA

HUÁNUCO, 02 DE SETIEMBRE DE 2024.

Por el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de saludarle cordialmente, y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 018-2024-MPHCO/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CALZADOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO", conforme al numeral 65.2 del art. 65 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹, según detalle:

I.-OBJETIVO

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 018-2024-MPHCO/OEC -Primera Convocatoria.

II.-ANTECEDENTES

- 2.1. Con Resolución Gerencial N° 0246-2024-MPHCO-GM, de fecha 16 de julio del 2024 se aprueba el Expediente de Contratación del presente procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 018-2024-MPHCO/OEC -Primera Convocatoria.
- 2.2. Con Resolución Gerencial N° 0293-2024-MPHCO-GM, de fecha 19 de agosto del 2024 se aprueban las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 018-2024-MPHCO/OEC -Primera Convocatoria.
- 2.3. Con fecha 20 de agosto de 2024, se convoca el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 018-2024-MPHCO/OEC -Primera Convocatoria.
- 2.4 Con Fecha 02/09/2024, se evaluaron la presentación de las Ofertas, según consta en el ACTA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-MPHCO/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA.

III.-ANÁLISIS

3.1. Verificado en el SEACE, se constata que se registraron dieciséis (16) proveedores, de los cuales dos presentaron su muestra para su evaluación y uno presento su oferta a través del SEACE, no existiendo ninguna oferta valida, por lo que ha sido declarada desierto, conforme al numeral 65.1 del art. 65 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado².

IV.-CONCLUSIÓN

5

4.1. En vista de no tener ofertas válidas, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó declarar DESIERTO el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada Nº 018-2024-MPHCO/OEC -Primera Convocatoria.

Chando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación de L'experiente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adiaptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE

2 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

CUTI: 2261766



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V.-RECOMENDACIÓN

5.1. Siendo importante culminar con el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** N° **018-2024-MPHCO/OEC -Primera Convocatoria**, a fin de atender el requerimiento del Área Usuaria, el Órgano Encargado de las Contrataciones como medida de corrección solicita la autorización para proseguir con la **Segunda Convocatoria** del procedimiento de selección indicado, conforme al numeral 65.3 del art. 65 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado³

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Bach, Ing. MIGUEL ÁNOFILFARRÁN ESTEBAN

ORGÂNO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

OEC CONTRATACIONES MAYORES A BUIT

C.C ARCHIVO

-

³ Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.





ACTA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 018-2024-MPHCO/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE CALZADOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

En la ciudad de Huánuco, siendo la 2:40 p.m. del día 02 de setiembre del año 2024, en la oficina de Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Huánuco, sito en el Jr. General Prado N° 750 - Huánuco, el Bach. Ing. MIGUEL ANGEL FARFÁN ESTEBAN, como en encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de contratación de la: ADQUISICIÓN DE CALZADOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO,

Mediante **Resolución Gerencial N° 0246-2024-MPHCO-GM**, de fecha 16 de julio del 2024 se aprueba el Expediente de Contratación del presente procedimiento de selección, con Resolución de Alcaldía N° 521-2024-MPHCO/A, del 14/08/2024 se encargatura las funciones de la Sub Gerencia de Logística y con Memorandum N° 006-2024-MPHCO-GAF/SGL, del 19/08/2024 se designa como del Órgano Encargado de las Contrataciones al Bach Ing. Miguel Angel Farfan Esteban, para conducir el procedimiento de selección objeto de la presente contratación y mediante Resolución Gerencial N° 0293-2024-MPHCO-GM, de fecha 19 de agosto del 2024 se aprueban las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección.

presente procedimiento de selección está regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones), Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Reglamento de la Ley N° 30225) y sus modificaciones.

Da inicio el presente acto, y se procede a revisar la relación de participantes inscritos al presente procedimiento de selección a través del sistema del SEACE, siendo a continuación los siguientes:

iter,	Tipa provendar	RUC/Código	Nombre a H <i>apin Bo</i> cal	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fector do registro	Usuario de Registro	Accomes
2	Proveedor con RUC	10200082970	YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO	23/08/2024	Válido		23/08/2024	10200082970	000
2	Proveedor con RUC	10405562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	23/08/2024	Válido		23/08/2024	10406562200	000
3	Proveedor con RUC	10477740460	YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL	28/08/2024	Válido		28/08/2024	10477740460	000
4	Proveedor con RBC	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	27/08/2024	Válido		27/08/2024	10706937931	000
5	Proveedor con RUC	20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20504109195	000
6	Proveedor con RUC	20510798687	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20510798687	000
	Proveedor con RUC	20520714457	PROTECH DEL PERU S.A.C	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20520714457	000
R	Proveedor can	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20535700894	000
9	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20536593145	000
10	Proveedor con RUC	20600514378	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20600514378	000

			5 2 2 W						1,
Nec	Tipo proveedor	BUC/Código	Nambre a Razón Sucial	Fecha da registro en el procesimienta	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20601617286	000
12	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20602324380	000
13	Proveedor con RUC	20605405577	ALQAMARI SERVICES E.I.R.L.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20605405577	000
14	Proveedor con RUC	20607531723	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20607531723	000
15	Proveedor con RUC	20610258914	SEMINARIO VENTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	28/08/2024	Válido		28/08/2024	20610258914	000
16	Proveedor con RUC	20610826092	RG SOLUCIONES TECNOLOGICAS INDUSTRIALES S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20610826092	000

(8 registros encuntrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18, Página 27



Habiéndose concluido según el cronograma con la etapa de registro de participantes, y con la participación del profesional especialista, se procedió a elaborar el ACTA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-MPHCO/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, quien emitió el Informe N° -2024-MPHCO-DGRS, el que Declara no Válida la presentación de las muestras, por no existir postores que presenten muestras de acuerdo a las condiciones solicitadas en las bases, a continuación, el resumen de lo descrito en el Acta De Evaluación De Muestras:

Dos (02) participantes, entregaron sus muestras quedando de la siguiente manera:

Nro.	o. RUC/Código Nombre o Razón Social		Estado	Fecha y Hora de entrega	Muestra
1	10200082970	YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO	Válido	29/08/2024 12:30: pm	SI
2	10477740460	YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL	Válido	29/08/2024 12:45 pm	SI

CONDICIONES ESPECIFICAS

N°	DESCRIPCIÓN	GUME GODO RUC Nº 1	GOMEZ RCINDO FREDO 0200082970	YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL RUC N° 10477740460		
		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	
1	Cada muestra deberá ser nueva, su presentación será en caja o embolsada debidamente rotulada con la siguiente información: Numero y Descripción del procedimiento de selección, nombre del postor, descripción de la muestra. Las muestras que no contengan dicha información no serán recepcionadas; el costo de las muestras será sumido por el postor.	X		Х		

Observación a la presentación de las muestras:

Participante YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO:

- No Presenta cada muestra embolsada debidamente rotulada.
- No contiene cada muestra el rotulado del número, la descripción del procedimiento de selección y la descripción de la muestra.

Participante YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL:

- No Presenta cada muestra embolsada debidamente rotulada.
- No contiene cada muestra el rotulado del número, la descripción del procedimiento de selección y la descripción de la muestra.

Las muestras han sido recepcionadas, pasando al Procedimiento para la evaluación de las muestras, que se efectúa de acuerdo al orden que se precisa en las Bases Integradas:

1. PRUEBA VISUAL Y ORGANOLÉPTICO

N°	DESCRIPCIÓN	YALE G GUMER GODOF CUM	YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO
a.	Medida del Calzado		X		X
b.	Calidad y Acabado de confección		X		X
C.	Evaluación externa		X		X
d.	Evaluación Intema;		X		X
e.	Materiales e insumos		X		X



Observación al procedimiento de evaluación de las muestras:

Participante YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO:

 No presenta la muestra del producto conforme se requiere "1. ZAPATILLA DE POLIESTER SUELA ANTIDESLIZANTE CON PUNTA DE COMPOSITE PARA CABALLERO". Presenta un producto diferente que no corresponde a las especificaciones detalladas en el numeral 2.1 del requerimiento, de las bases integradas.

Participante YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL:

- En la Evaluación Interna, la costura de la muestra del producto "2. ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX", no corresponde a las especificaciones detalladas en el numeral 2.1 del requerimiento, de las bases integradas. Presenta el producto con costura de diferente color.

En consecuencia, los participantes al presente procedimiento de selección, no han cumplido con las condiciones de Evaluación de las muestras.

APERTURA Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES

1.- POSTOR: "YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO": No admitido por no cumplir con requisitos de las bases, postor no cumple con las condiciones de evaluación de las muestras, conforme indica en el Informe N° 804 -2024-MPHCO-GM-DGRS y el ACTA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS.

POR LO TANTO:

Se DECLARA DESIERTO el presente procedimiento de selección por no existir una oferta válida.

Se dispone su publicación en el SEACE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 3:45 p.m. del día 02 de setiembre del año 2024, se dio por concluido el presente luego de redactarse y firmando.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÂNUCO

Bach, Ing. MICUEL ANGEL FARFAN ESTEBAN ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES OEC - CONTRATACIONES MAYORES A BUIT



ACTA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-MPHCO/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE CALZADOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

En la ciudad de Huánuco, siendo la 08:00 a.m. del día 02 de setiembre del año 2024, en la oficina de Dirección de Gestión de Residuos Sólidos, sito en el Jr. General Prado N° 750 (Quinto Piso)- Huánuco, el Bach. Ing. MIGUEL ANGEL FARFÁN ESTEBAN, como en encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de contratación de la: ADQUISICIÓN DE CALZADOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO,

Mediante **Resolución Gerencial N° 0246-2024-MPHCO-GM**, de fecha 16 de julio del 2024 se aprueba el Expediente de Contratación del presente procedimiento de selección, con Resolución de Alcaldía N° 521-2024-MPHCO/A, del 14/08/2024 se encargatura las funciones de la Sub Gerencia de Logística y con Memorandum N° 006-2024-MPHCO-GAF/SGL, del 19/08/2024 se designa como del Órgano Encargado de las Contrataciones al Bach Ing. Miguel Angel Farfan Esteban, para conducir el procedimiento de selección objeto de la presente contratación y mediante Resolución Gerencial N° 0293-2024-MPHCO-GM, de fecha 19 de agosto del 2024 se aprueban las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección.

El presente procedimiento de selección está regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones), Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Reglamento de la Ley N° 30225) y sus modificaciones.

be da inicio el presente acto, y se procede a revisar la relación de participantes inscritos al presente procedimiento de selección a través del sistema del SEACE, siendo a continuación los siguientes:

۳.	Tipo proveedor	RUC/Códiga	Nombre a Itazán Social	Fecha de engintro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registra	Acciones
1	Proveedor con RUC	10200082970	YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO	23/08/2024	Válido		23/08/2024	10200082970	000
2	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	23/08/2024	Válido		23/08/2024	10406562200	000
3	Proveedor con RUC	10477740460	YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL	28/08/2024	Válido		28/08/2024	10477740460	000
1	Proveedor con RUC	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	27/08/2024	Válido		27/08/2024	10706937931	000
1	Proveedor con RUC	20504109195	MASILIO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20504109195	000
H	Proveedor con RUC	20510798687	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20510798687	000
//,	Proveedor con RUC	20520714457	PROTECH DEL PERU S.A.C	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20520714457	000
8	Proveedor con RUE	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20535700894	000
9	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20536593145	000
10	Proveedor con RUC	20600514378	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20600514378	000

	1 2 > 2 × 2 × 1								
Hre.	Tipo proveedor	ROC/Cădiqu	thembre a Ruzón Social	Fachs do registro ea al pracedimiento	Estado	Advertoncia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20601617286	000
12	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20602324380	000
13	Proveedor con RUC	20605405377	ALQAMARI SERVICES E.I.R.L.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20005405577	000
14	Proveedor con RUC	20607531723	M & 5 PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20607531723	000
15	Proveedor con RUC	20610258914	SEMINARIO VENTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	28/08/2024	Válido		28/08/2024	20510258914	000
16	Proveedor con RUC	20610826092	RG SOLUCIONES TECNOLOGICAS INDUSTRIALES S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20610826092	000

18 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1



Habiéndose concluido según el cronograma con la etapa de registro de participantes y se procede a revisar la presentación de las muestras que es requisito para la admisión de la presentación de ofertas, se constató que dos (02) participantes, entregaron sus muestras quedando de la siguiente manera:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha y Hora de entrega	Muestra
1	10200082970	YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO	Válido	29/08/2024 12:30: pm	SI
2	10477740460	YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL	Válido	29/08/2024 12:45 pm	SI

Con la participación del Ing. Agr. Lorenzo Silva Cespedes, a cargo de la Dirección de Gestión de Residuos Sólidos, (área usuaria) como profesional especialista para la evaluación de las muestras, se procede a la evaluación de las muestras de los productos y/o bienes requeridos.

Con la información registrada se procedió a evaluar las muestras conforme indica en las Bases Integradas, en el numeral 2.3.2. Condiciones específicas, de los siguientes productos:

N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT	TALLA
1	ZAPATILLA DE POLIESTER SUELA ANTIDESLIZANTE CON PUNTA DE COMPOSITE PARA CABALLERO	PAR	01	39
2	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	PAR	01	40
3	BOTA DE JEBE DE CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO UNISEX	PAR	01	40

PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS ONDICIONES GENERALES

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y acreditar las características físicas de los bienes, se requiere que los postores presenten como parte se oferta las muestras debiendo cumplir obligatoriamente con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Es requisito obligatorio la presentación de muestras los cuales deberán cumplir estrictamente con los requerimientos técnicos mínimos solicitados, conforme a la presentación exigida, lo cual resulta congruente y razonable en relación con el objeto de la convocatoria.

Los calzados requeridos como muestra, así como los materiales a utilizarse en la confección de las mismas, servirán de base para el proceso de evaluación de la misma, por lo tanto, deberán contener las características y materiales solicitados.

ONDICIONES ESPECIFICAS

N°	DESCRIPCIÓN	GUMI GOD RUC N°	E GOMEZ ERCINDO OFREDO 10477740460 IMPLE	YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL RUC N° 10477740460 CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	
1	Cada muestra deberá ser nueva, su presentación será en caja o embolsada debidamente rotulada con la siguiente información: Numero y Descripción del procedimiento de selección, nombre del postor, descripción de la muestra. Las muestras que no contengan dicha información no serán recepcionadas; el costo de las muestras será sumido por el postor.	X		X		

Observación a la presentación de las muestras:

Participante YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO:

- No Presenta cada muestra embolsada debidamente rotulada.
- No contiene cada muestra el rotulado del número, la descripción del procedimiento de selección y la descripción de la muestra.



Participante YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL:

- No Presenta cada muestra embolsada debidamente rotulada.
- No contiene cada muestra el rotulado del número, la descripción del procedimiento de selección y la descripción de la muestra.

Las muestras han sido recepcionadas, pasando al Procedimiento para la evaluación de las muestras, se efectúa de acuerdo al orden que se precisa en las Bases Integradas:

1. PRUEBA VISUAL Y ORGANOLÉPTICO

N°	DESCRIPCIÓN	GUMERO GODOFI	YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO
a.	Medida del Calzado		Х		X
b.	Calidad y Acabado de confección		Х		X
C.	Evaluación externa		Х		X
d.	Evaluación Intema;		Х		X
e.	Materiales e insumos		Х		X

Observación al procedimiento de evaluación de las muestras:

Participante YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO:

No presenta la muestra del producto conforme se requiere "1. ZAPATILLA DE POLIESTER SUELA ANTIDESLIZANTE CON PUNTA DE COMPOSITE PARA CABALLERO". Presenta un producto diferente que no corresponde a las especificaciones detalladas en el numeral 2.1 del requerimiento, de las bases integradas.

Participante YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL:

 En la Evaluación Interna, la costura de la muestra del producto "2. ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX", no corresponde a las especificaciones detalladas en el numeral 2.1 del requerimiento, de las bases integradas. Presenta el producto con costura de diferente color.

En consecuencia, no cumpliendo los participantes con las condiciones de Evaluación de las muestras, se procede a finalizar el procedimiento de la evaluación de las muestras.

POR LO TANTO:

Se <u>DECLARA NO VÁLIDA LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS</u>, por no existir postores que presenten muestras de acuerdo a las condiciones solicitadas.

Siendo las 14:35 horas del día 02 de setiembre del año 2024, se dio por concluido el presente luego de redactarse y firmando.

Bach, Ing. MIGUEL ANGEL FARFAN ESTEBAN
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
OEC - CONTRATACIONES MAYORES A BUIT

INFORME N° 904-2024-MPHCO-GM-DGRS

Α

: Bach. Ing. Miguel Angel Farfán Esteban

Órgano Encargado de las Contrataciones OEC - Contrataciones mayores a 8 uit

ASUNTO

: Se remite información de presentación de muestras.

FECHA

: Huánuco, 02 de setiembre del 2024.

Mediante el presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento lo siguiente:

Habiéndose concluido según el cronograma con la etapa de registro de participantes, por indicación del Órgano Encargado de las Contrataciones OEC- Contrataciones mayores a 8 uit, se procedió a revisar la presentación de las muestras que es requisito para la admisión de la presentación de ofertas, constatándose que dos (02) participantes, entregaron sus muestras quedando de la siguiente manera:

Cuadro N°01. Presentación de muestras por parte de los proveedores.

/	Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Hora de entrega	Muestra
	1	Proveedor con RUC	10200082970	YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO	Válido	12:30: pm	SI
	2	Proveedor con RUC	10477740460	YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL	Válido	12:45 pm	SI

Se procedió a realizar la evaluación de las muestras de los productos y/o bienes requeridos.

Con la información registrada se procedió a evaluar las muestras conforme indica en las Bases Integradas, en el numeral 2.3.2. Condiciones específicas, de los siguientes productos:

N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT	TALLA
1	ZAPATILLA DE POLIESTER SUELA ANTIDESLIZANTE CON PUNTA DE COMPOSITE PARA CABALLERO	PAR	01	39
2	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	PAR	01	40
3	BOTA DE JEBE DE CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO UNISEX	PAR	01	40

PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS

0 2 SEP 2024

CONDICIONES GENERALES

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y acreditar las características físicas de los bienes, se requiere que los postores presenten como parte se oferta las muestras debiendo cumplir obligatoriamente con lo establecido en las especificaciones técnicas de las muestras debiendo cumplir obligatoriamente con lo establecido en las especificaciones técnicas de las muestras debiendo cumplir obligatoriamente con lo establecido en las especificaciones técnicas de las muestras debiendo cumplir obligatoriamente con lo establecido en las especificaciones técnicas de las muestras debiendo cumplir obligatoriamente con lo establecido en las especificaciones técnicas de las desenvolves de las especificaciones de la especificaciones de las especificaciones de las

0 2 SEP 2024

73 63 Folios:

2:160.1

UL OLI LOS



- Es requisito obligatorio la presentación de muestras los cuales deberán cumplir estrictamente con los requerimientos técnicos mínimos solicitados, conforme a la presentación exigida, lo cual resulta congruente y razonable en relación con el objeto de la convocatoria.
- Los calzados requeridos como muestra, así como los materiales a utilizarse en la confección de las mismas, servirán de base para el proceso de evaluación de la misma, por lo tanto, deberán contener las características y materiales solicitados.

CONDICIONES ESPECIFICAS

N°	DESCRIPCIÓN	YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO RUC N° 10477740460		YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL RUC N° 10477740460 CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
1	Cada muestra deberá ser nueva, su presentación será en caja o embolsada debidamente rotulada con la siguiente información: Numero y Descripción del procedimiento de selección, nombre del postor, descripción de la muestra. Las muestras que no contengan dicha información no serán recepcionadas; el costo de las muestras será sumido por el postor.	X		X	

Observación a la presentación de las muestras:

Rostor YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO:

No Presenta cada muestra embolsada debidamente rotulada.

No contiene cada muestra el rotulado del número, la descripción del procedimiento de selección y la descripción de la muestra.

Postor YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL:

- No Presenta cada muestra embolsada debidamente rotulada.
- No contiene cada muestra el rotulado del número, la descripción del procedimiento de selección y la descripción de la muestra.

Las muestras han sido recepcionadas, pasando al Procedimiento para la evaluación de las muestras, se efectúa de acuerdo al orden que se precisa en las Bases Integradas:

1. PRUEBA VISUAL Y ORGANOLÉPTICO

	DESCRIPCIÓN	YALE GOMEZ GUMERCINDO	MA	YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL	
N°		GODOFREDO	Charles and Address and Company		
		CUMPLE	CUMPLE		
		SI NO	SI	NO	
a.	Medida del Calzado	X		X	
b.	Calidad y Acabado de confección	X		X	
C.	Evaluación externa	X		Х	
d.	Evaluación Interna;	X		X	
e.	Materiales e insumos	X		X	

Observación al procedimiento de evaluación de las muestras:

Postor YALE GOMEZ GUMERCINDO GODOFREDO:

 No presenta la muestra del producto conforme se requiere "1. ZAPATILLA DE POLIESTER SUELA ANTIDESLIZANTE CON PUNTA DE COMPOSITE PARA CABALLERO". Presenta un producto diferente que no corresponde a las especificaciones detalladas en el numeral 2.1 del requerimiento, de las bases integradas.

Postor YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL:

 En la Evaluación Interna, la costura de la muestra del producto "2. ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX", no corresponde a las especificaciones detalladas en el numeral 2.1 del requerimiento, de las bases integradas. Presenta el producto con costura de diferente color.

En consecuencia, no cumpliendo los postores con las condiciones de Evaluación de las muestras, se procede a finalizar el procedimiento de la evaluación de las muestras.

POR LO TANTO:

Se <u>DECLARA NO VÁLIDA LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS</u>, por no existir postores que presenten muestras de acuerdo a las condiciones solicitadas.

Agradeciendo su atención al presente me suscribo de Usted, reiterándole mis consideraciones y estima personal.

Atentamente:

DADE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

SOLIDOS

C.C. ARCHIVO Ing. Agr. LORENZO SILVA CESPEDES
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS (1)